

Ordinario Suado 17 de Set. de 1701

En la muy Noble y muy Real Ciu. de Murcia sala de los
Casos de la Corte de ella adiez y siete de set. de mill setec. y
yno. Los muy Ill. Sr. Murcia se juntaron a hazer Cavildo
hordin. como lo acostumbra en suaver. Piz. D. Pablo de
Ayuso y Garria Abogado de los Conesos Alcaldem. de
esta Cuid. D. Alonso Contreras D. Fran. de Torres Broca
D. Jimenon de Molina y D. Fran. de Montijo Vec. =
Deyendo fulgencio Abellan Pedro Ambrosio Varon
Patricio Serrano Lucas Arnao Martin Guayol, Pedro
Martinez de Luna Jurado de lasimismo D. Salud de foro

de y Joseph Lopez Meras Jurados =
Hizose Relacion de el Informe dado J. Don Diego Arcana
Abogado a quien se cometio el Reconocimiento de los Instum.
Presentados por Juan Silvestre Marti en que es de sentir
Justifica el suodho el dominio de los solares que tiene pe-
didos = y la Ciudad. haviendo lo oido. Acordo que pases
diendo obligacion de dho Juan Silvestre de que si saliere
acose hedor de mejor derecho a lo precio de dhos solares lo vesti-
tura, Sete entre quen los seiscientos ochentay dos R.
y medio que importan J. el Sr. Jurado Martin Guayol
de positario de los efectos con copia de fea que se dio y Vecino =
D. P. M. Alonso Contreras Dec. a quien se cometio el memorial
de Bernar de Pi y Conosos Contadores y Ven ledos y de pescados en los
tablas de las Cafar de las en que expresaron la perdida, que es de
guia en Cortas y vender el Pesca de fresco y eni endo siempre que
supliu dinero, Dijo que con el Sr. Jimenon de Molina Vec. pao
de examinar el motivo que tubieron para dar dho memorial
y sea averiguado, qualla Noticia que de tiempo en memoria
hantenido dhos Vendedores de pescado, anido el Vafar de la No-
mana y na libra en cada arrova y un Real en cada carga
de que pagan medio Real de dho de la Vefa y anadiendose
el ardenamiento de los Almagazenes de queda Cortas, omi-
guna Noticia, Con las muchas quiebras de dho pescado fresco
en Cuias Inteligencia se faren a dho Sr. que basan de seley
a los sus dhos los libras en cada carga de mas de lo que seley
adado aluagui, podran Continuar Con su ocupacion los quatro
Contadores que tubieron el dho Memorial, J. que Maria de Iba, nota
apodido Reducir a que se ayegle a esta disposicion, J. manifestar
no ser de su Combenencia de queda quenta = y la Ciu. haviendo lo

Se entregue el dinero.
de Don solar =

Providencia para
los Contadores
de pescado

